

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA MUNICIPAL LIMANCAR, S.L.U. CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PUBLICO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

HECHO:

ÚNICO. - Concluido el plazo de subsanación previsto en el listado provisional publicado el 12 de marzo de 2024 para participar en el proceso selectivo convocado mediante concurso-oposición para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo de la empresa municipal Limancar, s.l.u. correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, enmarcada en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Excmo. ayuntamiento de Carmona, cuyas Bases aparecen publicadas en el B.O.P. nº 290, de 17 de diciembre de 2022, y en el B.O.E. nº 248, de 17 de octubre de 2023.

FUNDAMENTO:

PRIMERO. - La Base Cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece en los puntos 3 y 4 que "Transcurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Resolución, que se publicará en el Tablón de Anuncios de la empresa y página web del Ayuntamiento, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas", y "En las Listas Definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento, sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, sirviendo su publicación como notificación a quienes hayan efectuado alegaciones".

SEGUNDO. - La Base Quinta de las Generales que rigen la convocatoria establece que "los Tribunales estarán constituidos por un número impar de miembros, no inferior a cinco, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes, y en su composición se velará por el cumplimiento del principio de especialidad, siendo su composición la siguiente:

- Presidencia: persona designada por la Presidencia de la Corporación, entre personal funcionario de carrera o personal laboral fijo.
- Vocales: cuatro Vocales, a designar por la Presidencia de la Corporación, entre personal funcionario de carrera o personal laboral fijo.
- Secretaría: quien ostente la Secretaría de la Empresa pudiendo delegar dicha función en otro funcionario o funcionaria de carrera de la misma, con voz y sin voto.

Las personas que compongan el Tribunal deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de la plaza convocada".

TERCERO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la Secretaria General Accidental, de fecha 9 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN:

PRIMERA. - Una vez finalizado el periodo de subsanación y no existiendo reclamaciones al efecto, teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud de admisión, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO y posterior creación de bolsa de trabajo, según el siguiente detalle:

CSV: 07E80021F67F00E607R4B5V8H7



LISTADOS DEFINITIVA ADMITIDOS/AS	
	DNI
LUCENA BLANCO ROCIO	*** 4289**
BATISTA LÓPEZ CORAIMA	***4422 **
FLORIDO REQUENA JUAN ANTONIO	***3481**
ORDOÑEZ GONZALES ANA M ^a	***1540**
GIRALDEZ ESCALANTE ISABEL MARIA	***9631**
ESPINOSA CASTAÑEDA ANA	***4115**
CABELLO GARCIA ROCIO	***0969**
ESQUINA PERNIA M. ^a ISABEL	***0453**
GUILLEN BUIZA M. ^a ROSARIO	***0666**
RODRIGUEZ FERNANDEZ ALMUDENA	***5251**
MARCOS NIETO SALVADOR	***1004**

LISTADO DEFINITIVA EXCLUIDOS/AS		MOTIVO EXCLUSIÓN	
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TITULACIÓN	TASAS
NINGUNO			

SEGUNDA.- Fijar la composición de la Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado mediante concurso - oposición para la provisión de **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE: D^a M.^a Dolores Falcón Carrero / Suplente: D. José Sánchez Lucas

VOCALES: D^a Carmen Macías Osuna / D. José Manuel Veragua Sánchez

D^a Celia Conde Fernández / D. José Carlos Roales Navarro

D^a Concepción Abeja Dana / D^a Manuela Ramírez Martínez

D. Jaime Puertas España / D^a Sonia González Rosendo

SECRETARIA: D^a Francisca Falcón Carrero / D^a Elisabeth Camacho Sola

TERCERA.- Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo convocado mediante concurso - oposición para la provisión de **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, con el detalle que se indica a continuación:

FASE DE OPOSICION (PRIMERA PRUEBA)

DIA: 5 de Junio de 2024

HORA: 17:30 horas

LUGAR: Centro Municipal de Formación Integral, sito en calle Camino de Marruecos s/n.

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios de la empresa así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org.)

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución a la Gerencia de la empresa municipal Limancar.

Carmona, a fecha de firma digital.
Firmado por el Sr. Presidente D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez

CSV: 07E80021F67F00E607R4B5V8H7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80021F67F00E607R4B5V8H7 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-ALCALDE - 09/05/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 09/05/2024 13:54:33

DOCUMENTO: 20242225791
Fecha: 09/05/2024
Hora: 13:54

